

## **PROPUESTA DE GESTIÓN**

### **GERENCIA INTEGRAL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, SOCIALES Y HUMANAS**

**Por:**

**JUAN GUILLERMO RÍOS NOREÑA**

Tecnólogo en Instrumentación Industrial

Tecnólogo Especializado en Ingeniería de Controles

Abogado

Especialista en Gerencia de Riesgos y Seguros

Magíster en Derecho Procesal

Aspirante a doctor en Derecho Procesal Contemporáneo

Estudiante de Máster en Prevención de Riesgos Laborales

Conciliador en Derecho

**Candidato a Decano de Facultad de Ciencias Básicas Sociales y  
Humanas  
2018-2020**

**Medellín**

## INTRODUCCIÓN

Desde el punto de vista de la gerencia moderna, un mecanismo adecuado de integrar los esfuerzos desde la gerencia hasta el nivel operativo es el Sistema de Gestión Integral. En esta propuesta se propone la implementación de este modelo a través de la integración de la formulación estratégica del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid con la de la Facultad y a partir de ello, establecer un conjunto de acciones desde la gerencia de procesos y de la cultura de la Facultad.

Ciencias Básicas, Sociales y Humanas como unidad académico-administrativa transversal para las otras facultades de nuestra Institución, como fruto de los cambios nacidos de la reflexión académica, de las autoevaluaciones y de los planes de mejoramiento, me permito presentar como decano y aspirante de nuevo, una propuesta de gestión denominada: "*Gerencia Integral para la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas*", en la que, quiero referirme puntualmente a varios aspectos con los cuales me comprometí y que sigo realizando hasta su culminación desde el punto de vista académico, administrativo, jurídico y técnico, manteniendo como norte la observancia del marco estratégico del Ministerio de Educación Nacional para el período 2015-2025 (que establece la estructura que permitirá avanzar hacia lograr que Colombia sea el país más educado de América Latina plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, "*Todos por un nuevo País, Paz, Equidad y Educación*"), del Plan de Desarrollo "*Antioquia piensa en grande*" 2016-2019 (con sus líneas estratégicas 3. Equidad y movilidad social- componente educación- y 6. Paz y posconflicto- componente paz y posconflicto, respectivamente), del Plan

Estratégico Politécnico 2017-2030, del Plan de Acción Institucional 2018, propuesta rectoral "*Educación para vivir mejor. Una Institución de innovación para el desarrollo territorial, la paz y la equidad*" 2017-2021, del Proyecto Educativo Institucional (PEI), del Proyecto Educativo de la Facultad (PEF), y de las funciones sustantivas propias de la Educación Superior, es decir, docencia, investigación y extensión y proyección social.

Esta propuesta de gestión es el resultado de un trabajo que he desarrollado con respecto a la Institución y a la Facultad con sus componentes de Docencia, Investigación, extensión-proyección social y de su aspecto Administrativo que engloba acciones como análisis de normatividad, revisión de los medios de información y comunicación, evaluación, procesos de acreditación, entre otros.

Igualmente, la propuesta de gestión es también el producto de una observación sistemática y la respectiva valoración de las tendencias internacionales, nacionales, regionales y locales que posibilitan depurar y hacer común el norte hacia el cual debe dirigirse la Facultad.

Mi hoja de vida permite apreciar la formación académica que poseo y que ha sido el resultado de un proceso juicioso y ordenado para comprender mejor la Administración Pública, los Servicios Públicos, las Instituciones de Educación Superior; así mismo para identificar lo que debe ser y realizarse en estas Instituciones de Educación.

Además, permite apreciar mi trayectoria laboral, profesional, docente y administrativa docente que hoy tengo acumulada, la cual hace visible el conocimiento y competencia que poseo sobre la estructura dinámica de las organizaciones en general y sus finanzas, y en particular las Instituciones de Educación Superior tanto públicas como

privadas, sus procesos misionales de docencia, investigación, extensión y sus procesos de apoyo. Así mismo da cuenta de mi conocimiento sobre su funcionamiento externo y lo que ha de ser y debe ser su funcionalidad en lo académico-administrativo y sus criterios de calidad tanto de los programas académicos, como cada uno de los procesos y la institución en general; también acerca de su regionalización, nacionalización e internacionalización y de las necesidades de las distintas comunidades académicas a tono con el desarrollo propio de nuestro país en relación con la globalización.

Sé con claridad de la necesidad de formación de un hombre integral y que para lograrlo se requiere como marco un modelo pedagógico pertinente, administrado por un currículo eficiente y dinamizado a través de una didáctica y pedagogía coherente con la realidad.

La propuesta de gestión la he elaborado teniendo en cuenta el doble carácter del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid al ser Institución de Educación Superior y ser Pública; que, por tanto, debe garantizar en todo momento los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y los fines estatales y sociales al prestar el servicio público en la modalidad de Educación Superior.

## **CONTENIDO DE LA PROPUESTA**

La Entidad Pública, cualquiera que sea, siempre tendrá que partir de su contexto jurídico. Para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid es pertinente y conducente partir del marco jurídico aplicable para su condición de Institución Pública de Educación Superior y a la vez armonizarlo para lograr una adecuada prestación del servicio público educativo. Por tal razón la propuesta que he gestionado, y que continuaré, parte del modelo que he diseñado, el cual involucra sistémicamente cuatro componentes o dimensiones, a saber, la

Gestión Pública, la Gestión Académica, la Gestión de la calidad y la Gestión del Talento Humano.

## 1. GESTIÓN PÚBLICA

Con la Gestión Pública he pretendido que la acción y la dinámica de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas gire en torno de los intereses generales de los estamentos que interactúan en la Institución; son ellos, los Estudiantes, los Docentes, los Graduados, los Empleados, las Directivas Académicas, el Sector Productivo y Empresarial y la Comunidad en General.

Esto permite legitimar desde el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, el Estado Social de Derecho como modelo político escogido y adoptado en nuestro país y que constituye la carta de navegación e inspiración de todo administrador público.

La Gestión Pública a cargo del Decano de Ciencias Básicas Sociales y Humanas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid está orientada por resultados y se basa en el fortalecimiento y/o implementación de varios aspectos fundamentales de la administración estatal, los cuales se muestran a continuación:

<b>ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL</b>	<b>ALCANCE</b>
Compromiso político en defensa de lo público.	Ejes constantes como el respeto, la transparencia, la equidad, la solidaridad, la eficacia, la eficiencia y el profesionalismo.

Construir sobre lo construido.	Continuar, corregir, fortalecer y mejorar los lineamientos y directrices de la Institución y de la Facultad
Gestión integral con participación	Estimular por parte de la Facultad, la conformación de equipos de trabajo que surjan de los mismos estamentos institucionales (Docentes, Estudiantes, Graduados, Directivas Académicas, Sector Productivo y Comunidad en General).
Articulación al proceso de planeación de la Facultad, las acciones del Consejo Directivo, Consejo Académico, de la Rectoría, del Gobierno Nacional, Departamental y Local, las tendencias internacionales tanto académicas como de Administración Pública y su evaluación.	Pertinencia en la prestación del servicio público educativo, armonía con el contexto, efectividad en la inversión, en el proceso enseñanza aprendizaje y mayor pertinencia en la investigación y la proyección social de la Facultad.
Revisión y proyección de las finanzas de la Facultad, provenientes de los excedentes de extensión.	Procurar la sostenibilidad de la Facultad.
Revivir la creación de una oficina de solución pacífica de conflictos y un programa de convivencia y paz, que beneficie a estudiantes, docentes graduados, empleados y la comunidad en general.	Contribuir a la solución armónica de los conflictos que se puedan suscitar y que afecten a la Comunidad Politécnica, buscando la mejora del clima laboral institucional y la paz.
Mantenimiento y mejoramiento del programa de formación y cualificación ocupacional para los docentes y administrativos de la Facultad.	Mejorar las competencias laborales de los docentes administrativos de la Facultad.
Mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Información y Comunicación Institucional mediante la interactividad de los estamentos.	Mejorar el proceso comunicacional de la Facultad con los estamentos institucionales entre ellos y con el entorno local, departamental, nacional e internacional y con esto, aumentar la confianza pública.
Promoción de la asociatividad para pensar en colectivo	Legitimar el Estado Social de Derecho y ser congruente con el principio de pluralismo.
Promoción de programas de formación en competencias laborales para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidades especiales</li> <li>• Empresas</li> <li>• Instituciones en general</li> </ul>	Analizar las necesidades de la Facultad, las institucionales, las locales, las departamentales, del país y concertar los requerimientos que han de ser recomendados
Mantenimiento, mejoramiento y consecución de registros calificados y la acreditación de alta calidad para los programas (actuales - Tecnología en Química Industrial y de Laboratorio- y futuros) y para la misma Institución.	Contribuir al desarrollo y conocimiento científico y tecnológico en las diferentes ramas de las Ciencias Básicas, Sociales y Humanas en el ámbito local, regional y nacional y consolidar como una organización académica líder en generación de conocimiento y formación científica e investigativa.
Promoción de estrategias para la construcción de un banco de proyectos que generen valor agregado y acciones	Asesorar procesos académicos e investigativos que fortalezcan la relación entre la Facultad, los grupos de

de mejora continua para los programas (actuales y futuros) y las asignaturas que sirve la Facultad, el Centro de Idiomas y laboratorios.	investigación, el Centro de Idiomas y los laboratorios tanto de docencia como de investigación.
--	---

La Gestión Pública adecuada y oportuna, la defensa de lo público, la consolidación de competencias ciudadanas y la recuperación del sentido patrio del estudiante, docente y graduado se ha tratado de mantener y se mantendrá como una constante durante el período que ejerza funciones como Decano.

## **2. GESTIÓN ACADÉMICA**

Con la gestión académica de la Facultad, se mantendrán dinamizados sistémicamente los procesos misionales del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, los cuales no pueden ser otros que las funciones académicas sustantivas establecidas por la normativa de la Educación Superior, esto es; Docencia, Investigación y Proyección Social.

Mediante estos procesos la Facultad logra impactar en la Institución, impactar socialmente y cumplir con su misión en los estamentos que los fundamentan y legitiman como son los docentes, estudiantes, egresados, empleados, directivas académicas, sector productivo y empresarial.

Teniendo en cuenta que la Gestión Académica enmarca una importante complejidad, dados los procesos misionales y funciones sustantivas, la actual propuesta de gestión hace referencia a continuación de cada uno de ellos.

### **2.1. Docencia**

#### **2.1.1. Innovación curricular**



La Innovación Curricular es el proceso a través del cual los estamentos de la Facultad, en un trabajo colaborativo, alinean los currículos de formación en el cual participan, con lo que hoy demanda la Institución, la sociedad, la empresa y el Estado. Innovar es, a la vez, una ruta y una estrategia para posicionar a la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas como una de las mejores del departamento y del país.

Compromete, por otra parte, un proceso de reflexión respecto del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021, el Plan Educativo de Facultad (PEF), el Plan Educativo de Programa (PEP), el perfil del graduado, el plan de estudios y contenido de asignaturas del programa de Tecnología en Química Industrial y de Laboratorio ( y los futuros que se crearán), con el propósito de que ellos respondan coherentemente y con pertinencia a lo comprometido por la Facultad: asegurar y fortalecer la calidad y efectividad de los procesos formativos y de aprendizaje.

Para que los estamentos de la Facultad se comprometan con lo anterior, necesitan saber con profundidad cuáles son sus roles en este proceso, como se realizará, cuánto tiempo durará, quienes son los responsables de hacerles llegar la información, y si están preparados para estos cambios y, en caso de evidenciarse que no lo estuvieran, incorporarlos a un proceso de sensibilización y formación en aras de lograr dicha preparación.

Las acciones a desarrollar suponen la revisión, implementación y puesta en marcha de nuevas directrices curriculares, garantizando su validación y socialización con los estamentos de la Facultad y con las dependencias de la Institución.



El diseño curricular considera el itinerario formativo mediante la conexión de los programas de conducentes a un excelente desempeño profesional e integral del estudiante y del graduado en la empresa, el Estado y la sociedad.

El propósito de consolidar el liderazgo de la Facultad y su proyección al escenario nacional exige una participación organizada de todos los docentes, estudiantes, graduados y colaboradores de la Facultad.

En tal dirección, como Decano, con mis colaboradores me encargaré de las siguientes acciones:

- ✓ Revisar el contenido, metodología, sistema de evaluación y resultados de aprendizaje de cada asignatura que provee la Facultad a los programas de la institución, bajo la dirección de las otras Facultades que tienen a su cargo.
- ✓ Fomentar y mantener los ejes transversales de ética, formación ciudadana, de paz y responsabilidad social en las asignaturas a cargo de la Facultad.
- ✓ Se continuará adecuando y equipando las aulas, el Centro de Idiomas y los laboratorios para el desarrollo de los aprendizajes significativos según el Plan de Desarrollo y los planes curriculares rediseñados.
- ✓ Redefinir los Ciclos Propedéuticos que permitan la Formación por Competencias (básicas, ciudadanas, laborales generales y básicas, intelectuales, personales, interpersonales, organizacionales y empresariales).

- ✓ Promover la capacitación para la renovación curricular: Como estrategia indispensable para la adopción del plan de formación y de las categorías fundamentales de la renovación curricular, presentar a la Institución programa de capacitación para docentes, en la actualización de Didáctica y Pedagogía Universitaria.
- ✓ Promover nuevas Tecnologías de Información: De acuerdo con la realidad de las nuevas tecnologías de información y comunicación, y de la creación de la Universidad Digital desde la Administración Departamental; promover la formación de los estudiantes, docentes y graduados de la Institución en TICs, a través de la plataforma "Polivirtual".
- ✓ Implementación de Renovación curricular: A partir de la renovación curricular en la Facultad, promover un nuevo plan de formación que contempla la adopción del sistema de créditos académicos, Bilingüismo, flexibilidad curricular, formación investigativa e interdisciplinariedad y transdisciplinariedad para estudiantes, docentes y graduados.
- ✓ Elaboración de microcurrículos: Con la coordinación de los respectivos Consejo de Facultad, Coordinaciones de Área y Comité de Currículo; promover la actualización de los microcurrículos de todas las asignaturas siguiendo los parámetros de la renovación curricular tanto de programas de la Facultad y las otras facultades.
- ✓ Cualificación para la presentación de Pruebas de la educación superior (Pruebas Saber-Pro): Con el fin de obtener excelentes resultados en dichas pruebas y posicionamiento de Institución a nivel nacional, la Facultad promoverá la elaboración de

cuestionarios y cursos de refrescamiento dirigidos a los estudiantes del último semestre de las diferentes facultades que va a contener la prueba Saber-Pro. De manera conexa, se tomará los resultados de las pruebas Saber 11 de los estudiantes que llegan a la Institución, por un lado, como elemento diagnóstico para determinar en el estado cognitivo con el que ingresan y emprender las acciones académicas necesarias para subsanar los déficits y debilidades; por otra, para constatar por comparación con las Saber pro, el valor agregado que la Institución aportó en su formación y poder evidencia ante la Sociedad, la misión transformadora del Poli.

- ✓ Estudios y actividades sobre deserción con fines de retención, permanencia y adherencia: La Facultad promoverá actividades especiales a través del Programa de Aula Taller, en coadyuvancia con la Coordinación de Admisiones y Programación Académica, para mantener en los estudiantes la estabilidad en la Institución, con estándares de calidad, redefiniendo medidas remediales y de metodologías de aseguramiento del aprendizaje. Entre algunas actividades se promoverán: Procesos de orientación profesional con Colegios y estudiantes interesados, curso de inducción sobre aspectos académicos del programa e introductorios a la vida universitaria, implementación de pasantías estudiantiles. Con lo anterior se incide de manera coyuntural e inmediata sobre la retención; en el corto al mediano plazo, sobre la permanencia con calidad, y el mediano al largo plazo, con la adherencia de los estudiantes al programa en el que permanece y en el que se graduarán, de tal suerte que en su perspectiva de ser egresados, exhiban un alto sentido de pertenencia y compromiso con la Institución que los haga volver a programas de formación continua, a programas de posgrado, pero también a aportar al

crecimiento y proyección de la Institución desde el ejercicio de sus profesiones.

- ✓ Vinculación y evaluación del personal docente de la Facultad: Se mantendrá la vinculación de docentes de cátedra a la Facultad (en concordancia de la normativa institucional) por concurso de méritos, la evaluación de su gestión para el fortalecimiento de la comunidad académica, la aplicación de sistemas de tecnología en la formación como clases por video conferencia y la producción académica que profile y fortalezca el plan de estudio. Aquí será fundamental el desarrollo de una estrategia dinámica e innovadora que permita la consolidación de un nuevo docente con un nuevo rol orientado a la promoción de escenarios de motivación que estimulen la capacidad creativa de los estudiantes, su iniciativa y su mentalidad innovadora.
- ✓ Mantenimiento de un sistema de comunicación que mantenga al estamento docente en permanente interacción con la Facultad.

Para acompañar el cumplimiento de tales fines, propondré reuniones bimestrales con los colaboradores y estamentos de la Facultad, y las que se requieran cuando las situaciones particulares lo ameriten.

### **2.1.2. Optimización de los resultados en el aumento de la cobertura de los estudiantes.**

El escenario de apoyo en compañía de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación y la Vicerrectoría de Extensión para hacer frente a las medidas de acceso equitativo, permanencia y titulación oportuna de los estudiantes, es una tarea que se seguirá cumpliendo y mejorando

en consecución de la misión de la Facultad, para ello se intensificarán las siguientes acciones:

- ✓ Intensificar la vinculación con Instituciones Educativas, a través de charlas, conversatorios, conferencias, seminarios, lo que facilitaría la articulación temprana con la Enseñanza Media, En Especial, para la media técnica. En relación con esto se realizará un trabajo de orientación vocacional para los estudiantes de los niveles precedentes que a la vez que les permita a ellos conocer sus aptitudes para decidirse por determinada carrera, también le permita al Poli promocionar sus programas académicos, contribuyendo así al marketing institucional de los programas de pregrado.
- ✓ Apoyar el tránsito del estudiante desde la Enseñanza Media a la Educación Superior mejorando el sistema de acompañamiento y monitoreo de los estudiantes de primeros años, con la creación de un Centro de Nivelación Académica, a través de nuevos sistemas de tutorías y asesorías personalizadas, en donde se enfatice en el desarrollo de competencias matemáticas y lingüísticas, al tiempo que se trabaja sobre competencias ciudadanas y, especialmente, valores y principios éticos.
- ✓ Intensificar la vinculación de egresados y la Comunidad en general a través de charlas, conversatorios, conferencias, seminarios, diplomados y postgrados y las demás actividades de divulgación con fines de circulación y apropiación social del conocimiento, incluyendo el fortalecimiento de la alfabetización científico-tecnológica en el ciudadano de a pie.

### **2.1.3. Mejoramiento de la estructura de apoyo para la docencia de Pregrado y postgrado**

La gestión coordinada y articulada de la Facultad, se hará de manera más eficiente en la medida en que se incorpore a los planes de Autoevaluación y acreditación en programas, se participe con la Coordinación de Graduados, la Vicerrectoría de Docencia e Investigación, el Comité de Central de Autoevaluación, por la cual se verá fortalecida su gestión.

El mejoramiento continuo, la autorregulación y la capacidad de generar cambios o adaptarse a ellos, y a las tendencias y paradigmas emergentes, como cultura en la Institución, propiciará la creación e implementación de los programas de pregrado y postgrado venideros para la Facultad, para el caso concreto, se propone terminar el proceso creación de la Maestría para el desarrollo de las ciencias básicas sociales y humanas, la creación de una nueva tecnología en Estadística aplicada a la gestión empresarial e industrial y un nuevo programa profesional en licenciatura en educación con énfasis en matemática y estadística y otra en el área social.

Contar con una infraestructura para los nuevos programas de la Facultad es prioritario, y para ello se formulará y gestionará un proyecto cuyo objetivo será la consecución del lugar estratégico dentro de la Institución, con el fin de brindar fácil acceso a los estudiantes.

Además, se fortalecerán los mecanismos de atracción de estudiantes nacionales y extranjeros para los programas de la Facultad y, correspondientemente, la movilidad de los nuestros a otras instituciones en Colombia y en el exterior.

#### **2.1.4. Continuación del perfeccionamiento del talento Humano que atiende la docencia de la Facultad**

La docencia necesita un talento humano a la altura de los desafíos que presenta la innovación curricular, de tal modo que la formación pedagógica permanente que se busca a través del Plan de Desarrollo será un factor de éxito para el logro de las metas propuestas para la Facultad. Aquí se insistirá en la consolidación de ese nuevo rol del docente para la creación de escenarios de motivación que estimule la creatividad y la innovación en los estudiantes.

Por lo mismo, se propone continuar fortaleciendo la capacitación docente en pedagogía universitaria y en temáticas de índole técnico y de crecimiento personal. Los cursos de capacitación orientados a la implementación del Proyecto Educativo Institucional serán perfeccionados para seguir impartándose sobre rediseños curriculares, didáctica, evaluación, ambientes de aprendizaje, y otras materias de análoga importancia.

#### **2.1.5. Adecuación de la Gestión Académica para enfrentar los desafíos de la Reforma de Educación Superior y de los contextos de actuación.**

La articulación de los nuevos desafíos de la Reforma de Educación Superior con la gestión académica de la Facultad, se hace necesaria para estar preparados y mejorar las oportunidades de los estudiantes y graduados, por lo que presenta un escenario con muchos retos, de manera que se actualizará el diagnóstico acerca de las capacidades y recursos internos, para dimensionar con el alcance de los compromisos que pueda asumir la Institución. Como resultado de este proceso, se puede analizar las debilidades y fortalezas de los programas y servicios que presta la Facultad, formulándose posteriormente un Plan de Mejoramiento que sin duda alguna viene a ser un instrumento esencial para el futuro de la Facultad, cuyos principales campos a atender son los siguientes:



- ✓ General: establecer las políticas y mecanismos para el seguimiento, la evaluación y el mejoramiento continuo de los procesos y logros de la Facultad.
- ✓ Metodología: evaluación continua de los criterios establecidos para garantizar la pertinencia entre las metodologías empleadas y el número de estudiantes de cada asignatura, así como incorporación de capacidades de investigación de los estudiantes y docentes.
- ✓ Evaluación: establecer políticas y mecanismos que permitan obtener sistemas de evaluación de los estudiantes.
- ✓ Docentes: articular la actividad investigativa de los docentes de la Facultad con sus actividades de docencia y responsabilidad social institucional.
- ✓ Graduados: establecer mecanismos adecuados y eficientes de seguimiento de los graduados de la Facultad.

De otro lado, es necesario que se elaboren los planes de capacitación por sectores económicos para estudiantes que están finalizando los programas, se redoblen los esfuerzos para suscribir convenios con instituciones públicas y privadas, se potencie la difusión de las convocatorias a través de la página web, con el fin de brindar mayores oportunidades de prácticas y ofertas laborales para los estudiantes de la Facultad.

En cuanto a los contextos de actuación, la Decanatura tendrá muy en cuenta lo que implican, como fuentes de amenazas y oportunidades:

- Los diferentes tratados de libre comercio-TLC- suscritos por Colombia con diferentes países en América, Europa y Asia.
- La estrategia de clústeres de la Cámara de Comercio de Medellín
- Los informes de competitividad y productividad y los índices asociados a nivel nacional e internacional
- Los documentos CONPES de política nacional, y los planes de desarrollo, nacional y departamental
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS-

## **2.2. Investigación**

El desarrollo de la investigación es esencial en tanto de ella deviene el conocimiento nuevo, por tanto, mantendré la promoción de proyectos y eventos de la Facultad; son éstos:

- ✓ El Desarrollo y fortalecimiento de la capacidad investigativa en los estamentos de la Facultad, aquí se capacitarán los graduados; aprovechando los estímulos institucionales para estudiantes, docentes y grupos destacados en investigación (crear y/o mantener los semilleros de Investigación).
- ✓ La Visibilidad de la Investigación, mediante el intercambio y muestras de experiencias, la publicación de artículos y sistematización de los conocimientos que se produzcan desde las diferentes asignaturas.
- ✓ Un programa del proceso de investigación, gestionando la creación una comunidad científica cuyo propósito es establecer una relación de la investigación con la sociedad, vinculando un mayor número de docentes investigadores y conformando grupos de investigación, semilleros de investigación y asociaciones que

establezcan interrelaciones con otras entidades y centros de investigación del orden regional, nacional e internacional. Con esto se pretende una investigación de impacto con incidencia en el sector productivo, el Estado y la Sociedad.

- ✓ Se ampliarán líneas de investigación debidamente formuladas que den cuenta de los megaproyectos que se plantea la Institución.
- ✓ Se diseñarán estrategias y programas para aumentar la producción y la productividad en investigación para mejorar el posicionamiento en la medición para la clasificación de grupos de investigación y el reconocimiento de investigadores en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación-ScienTI-COLCIENCIAS.
- ✓ Realización de simposios en ciencia, tecnología y sociedad que permitan reflexionar sobre la forma como los programas académicos y asignaturas de la Facultad, se deben vincular con el medio para resolverle problemas a la sociedad.
- ✓ Conformación de medios de divulgación para la investigación con el registro ISSN y la indexación para que puedan tener reconocimiento nacional e internacional y para salvaguardar los derechos de autor y la propiedad intelectual de los docentes, investigadores y estudiantes. Uno de los medios será una Revista de corte científico, social y profesional con el fin de registrar la labor de expositores, docentes, investigadores y estudiantes mediante la publicación de los aportes.

El apoyo a la investigación se materializará ampliando la cobertura de los núcleos de investigación, en el marco de los procesos de

innovación que han experimentado grupos de investigación y semilleros de la Facultad con apoyo de la Dirección de Investigaciones y de Posgrados.

### **2.2.1. Mejoramiento de la gestión de la Facultad para la Docencia e Investigación**

La política de docencia e investigación, será actualizada para consolidar y potenciar las acciones actuales y apoyar el desarrollo de nuevas iniciativas para el mejoramiento continuo de la calidad de la Facultad.

Para ello se llevará a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Definición de las líneas de investigación de la Facultad y articulación de proyectos de investigación de los estudiantes, docentes y graduados que la integran.
- ✓ Promover nuevos seminarios y eventos regionales, nacionales e internacionales especializados que se conviertan en referentes para publicar sus ponencias correspondientes, como resultado de procesos de investigación, reflexión, debate y construcción colectiva.
- ✓ Promover el sello distintivo de los estudiantes de la Institución en el sentido de ser responsables con su entorno, emprendedores, innovadores; lo cual se conseguirá con la incorporación de asignaturas transversales de sustentabilidad, emprendimiento, innovación y aumento de la oferta de asignaturas especializadas.

- ✓ Fortalecimiento de la iniciación en el proceso de formación en investigación a través de programas de Semilleros de Investigación y formación de asistentes de investigación.
- ✓ Mejoramiento de la gestión de los docentes, estudiantes y egresados de Investigación, incorporándolos como miembros permanentes de investigación de la Facultad.
- ✓ Redefinición del rol de la Facultad con apoyo de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación, con la función de asesorar y apoyar a los diferentes grupos investigación en la formulación, postulación, ejecución y gestión de proyectos.
- ✓ Potenciar la transferencia de resultados de la investigación, en particular, y del conocimiento en general, con otras Instituciones del orden regional, nacional e internacional.
- ✓ Gestionar la protección de los resultados de investigación y de las innovaciones en materia de derechos de propiedad intelectual (propiedad industrial y derechos de autor y derechos conexos).

### **2.2.2. Optimización en la captación de recursos externos**

Los recursos externos provenientes de las Instituciones públicas o privadas, producto de la investigación e innovación se optimizarán para sostenimiento y mantenimiento de programas de cooperación y vinculación, en áreas específicas de interés mutuo.

Para tal efecto, en una acción proactiva, se mantendrá un banco de investigaciones en las distintas áreas e innovación, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo de la Institución. Paralelamente a ello se formulará una matriz de

identificación de fuentes de financiación externas y de estrategias de mercadeo para promocionar los servicios. Esto incluye, también, la participación en convocatorias externas para la financiación y co-financiación de proyectos de investigación y la cualificación del personal administrativo y de docencia en procesos de formación en metodologías de marco lógico y MGA para facilitar el acceso a recursos de inversión públicos y privados, entre ellos, los del Sistema General de Regalías-SGR-.

### **2.2.3. Consolidación del Talento humano para la investigación.**

Para potenciar la investigación de la Facultad, los equipos de docencia e investigación, deben consolidarse. Los líderes de estos equipos tendrán reconocimientos para que incorporen magísteres y doctores en sus áreas de investigación, identificadas en su potencial de producir seminarios, diplomados, nuevos programas de pregrado y de postgrado o especialidades acreditables. Esto se logrará mediante el fortalecimiento del programa de formación de investigadores y la generación de programas de investigación asociativa y en red, nacional e internacional.

### **2.3. Extensión Académica y Proyección Social**

En este sentido mi propuesta apunta a:

Establecer un proceso de interacción con los estamentos y la comunidad que hacen parte de la Institución, con el compromiso de contribuir a la comprensión y solución real de sus problemas, esto implica:

- ✓ Participación en el desarrollo del sector social, productivo, y académico, en torno a la solución de problemas, proyectando para ellos programas no formales de educación continuada en las diferentes áreas de las ciencias sociales y humanas, con apoyo de la Vicerrectoría de Extensión.
- ✓ Uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- ✓ Consolidación de una imagen corporativa tanto de la Facultad como el de la Institución ante la opinión pública.
- ✓ Establecimiento de red de profesionales asesores y consultores en estrategias empresariales de nuevas tecnologías.
- ✓ Comercialización de resultados obtenidos por los estudiantes y por los docentes, en su proceso de investigación científica.
- ✓ Apoyo al patentamiento y registro de invenciones
- ✓ Modernización de laboratorios y aulas para las asignaturas que los requieran.

La regionalización implicará fortalecer lo existente, y así mismo efectuar estudios de factibilidad para crear nuevos polos de desarrollo gestionando con entidades territoriales la expansión educativa tanto presencial como a distancia.

El programa de regionalización y la inserción de la Facultad a los estamentos y sociedad del conocimiento y la información a través de la educación virtual garantizarán la ampliación de la cobertura. Todo ello repercutirá directamente en la modernización administrativa



### **3. GESTIÓN DE LA CALIDAD**

Para procurar la Gestión de la Calidad como dimensión de mi modelo de administración parto del hecho de que la Institución es una entidad compleja integrada por diferentes estamentos, unos desde el ámbito de lo público pues así lo determina su naturaleza jurídica y otros desde el ámbito de la educación superior como se lo indica su objeto social, En ese contexto, entonces, es necesario precisar los diferentes sistemas de calidad que pueden y deben ser aplicados en la Facultad y así mismo procurar su integración para optimizar recursos y obtener beneficios. Desde este aspecto se realizará:

- ✓ De manera prioritaria el fortalecimiento del Sistema de Control Interno como herramienta gerencial y de calidad adoptado por el Estado bajo el nuevo modelo MECI 2014 para la Facultad.
- ✓ Trámite y gestión de la acreditación de alta calidad para el programa actual de Tecnología en Química Industrial y de Laboratorio, de programas venideros y de la Facultad, según los lineamientos del CNA.
- ✓ Mantener el Sistema de Gestión de la Calidad a la luz de la norma NTC-GP1000 y la certificación en ISO 9001 a marzo del 2020.

### **4. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Se creará una comunidad de aprendizaje en la que todos aprenden, se comunican, participan responsablemente en la resolución de problemas, comparten la necesidad de aprender y de que otros accedan al aprendizaje, como una forma vital y valorada de habitar mejor el mundo, de adaptarse a diferentes situaciones, de comprender mejor las diversas realidades, de apropiarse como estilo de

vida la adecuación a cambios. Esto podría generar insumos para crear un plan de carrera para los docentes vinculados a la Institución que conlleve, a su vez, un plan de capacitación y cualificación permanente.

Finalmente se desarrollará un instrumento para el levantamiento de información para el inventario de capacidades de la Facultad, que después podrá extenderse al resto de la Institucional. Luego de lo anterior se construirá el portafolio de productos, servicios y capacidades tanto para el consumo interno como para ofertar hacia el exterior, al sector productivo, al sector estatal y a la sociedad.

  
**JUAN GUILLERMO RIOS NOREÑA**

CC. No. 71'617.319

T.P. N°. 118.651 del C. S. de la J.